

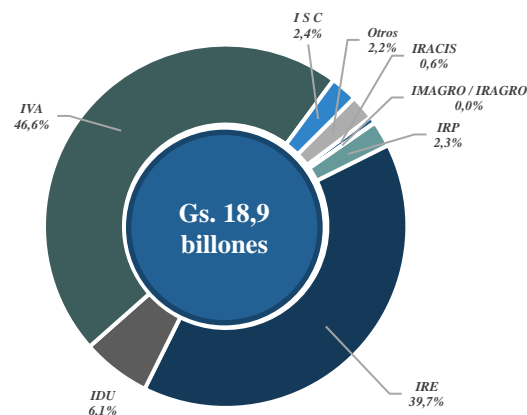
# Reporte Anual de Recaudación 2022



# RECAUDACIONES

La recaudación total bruta (efectivo + créditos fiscales) al cierre de diciembre alcanzó los 18,9 billones de guaraníes, lo que implica una diferencia de Gs. 2,3 billones (14,1%) a precios corrientes respecto al mismo periodo del año 2021. Por otra parte, es importante señalar que la composición de la recaudación acumulada a la fecha de corte presenta al IVA como el impuesto que genera mayor recaudación con un 46,6% de participación, seguida está la participación del IRE con el 39,7%, el IDU con el 6,1% y después se encuentran los demás impuestos. Sin embargo, es importante mencionar que las sumas de los impuestos directos superan a la suma de los impuestos indirectos, esto considerando la recaudación total, efectivo más los créditos fiscales.

Gráfico N°1  
Recaudación Acumulada al Diciembre



Fuente: Elaboración propia con datos del Marangatu

Es importante de recalcar que, durante el Ejercicio Fiscal 2022, se implementaron algunas medidas tributarias relacionadas con reducción de base imponible en algunos impuestos, asimismo el otorgamiento de facilidades de pagos. En ese sentido, se puede mencionar que cumpliendo con el objetivo estratégico “Promoviendo confianza” se generó las condiciones para el cumplimiento voluntario otorgando más de 109.000 facilidades de pago por G.1.301.575 millones. Por otra parte, en el marco de las flexibilizaciones otorgadas a los contribuyentes a través del Decreto N° 7.086/2022, el Fisco permitió que más de 1500 contribuyentes que estaban en litigio con la Administración Tributaria se acerquen y regularicen el pago de los montos determinados por aproximadamente USD 16,2 millones.

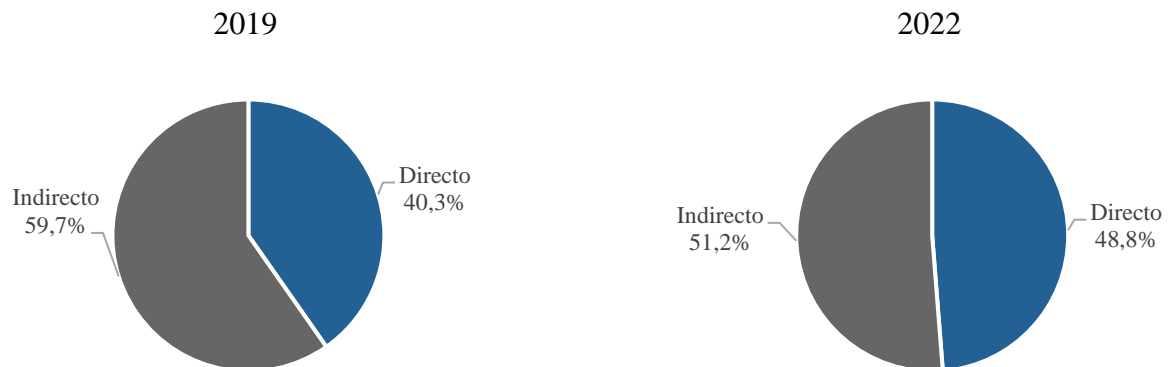
En cuanto al incremento de la cantidad de contribuyentes se puede señalar que en el 2022 fueron inscriptos 87.965 contribuyentes, clausurados unos 28.647 RUC’s lo que representa un aumento neto de 59.318 nuevos contribuyentes.

También se avanzó en el 2022 con más equidad y justicia tributaria, objetivo perseguido con la implementación de la nueva Ley N° 6.380/19, reflejándose en el aumento del orden del 26% y del 25% con respecto al año 2021 en la recaudación obtenida en la categoría de medianos y pequeños contribuyentes respectivamente. Es decir, cada vez es más importante el aporte de los pequeños y medianos contribuyentes en la estructura de la recaudación de los tributos.

En cuanto a la composición por tipo de impuesto, entre impuestos directos e indirectos, se puede observar en el Gráfico N° 2 que la composición fue cambiando desde la promulgación de la Ley en el Ejercicio Fiscal

2019, el porcentaje de los impuestos indirectos era de 59,7% que se redujo a 51,2% al cierre del Ejercicio Fiscal 2022; mientras que los impuestos directos de tener una participación de 42,8% se incrementó a 48,8%.

Gráfico N°2 Recaudación Acumulada a Diciembre 2022



Fuente: Elaboración propia con datos del Marangatu

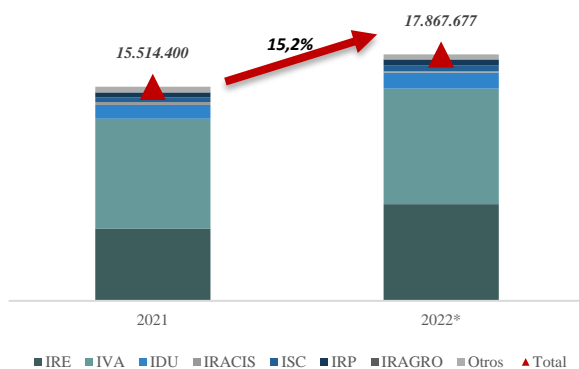
Otro aspecto importante de señalar es que las recaudaciones al cierre de diciembre generaron las condiciones apropiadas para poder cumplir con los compromisos financieros del Estado y que se materializó en cerrar el Ejercicio Fiscal con un déficit de 3% del PIB.

## RECAUDACIONES EN EFECTIVO

En el contexto económico se puede señalar que la progresiva mejora de la actividad y la desaceleración de la inflación en el tercer trimestre generaron condiciones para que el comportamiento de las recaudaciones en efectivo presente un comportamiento creciente.

En cuanto a la explicación del incremento al cierre del año 2022 en términos de recaudación en efectivo, se puede mencionar que el incremento fue producto del Impuesto a la Renta Empresarial (IRE), al Impuesto al Valor Agregado (IVA), al Impuesto a los Dividendos y Utilidades (IDU), Impuesto a la Renta Personal, tanto Salarial como Ganancia de Capital (IRP), en tanto las disminuciones se dieron en el IRAGRO/IMAGRO, IRACIS que son impuestos que fueron estructurados en el marco de la nueva normativa tributaria.

**Gráfico N°3 Crecimiento de la Recaudación en Efectivo al cierre**  
En Millones de Guaraníes

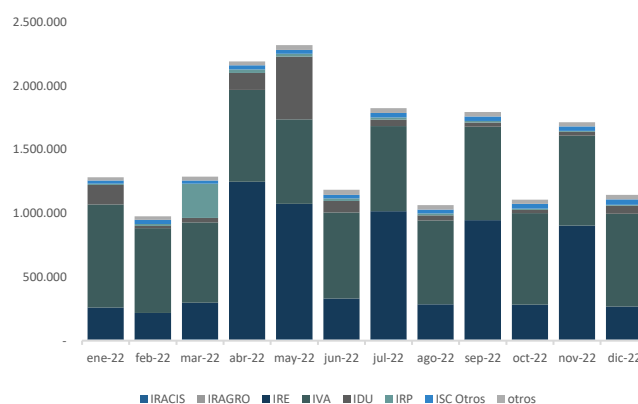


Fuente: Elaboración propia con datos del Marangatu

Dentro de las medidas adoptadas por la SET, se encontró reducción de la base imponible para ciertos productos, la reducción de la base imponible del IVA a otros sectores. Sin embargo, esto no afectó en gran cuantía a los niveles de recaudación, tal como se aprecia en el gráfico 4 donde el comportamiento de los niveles de recaudación se han mantenido estable, explicado principalmente por los impuestos relacionados a la renta, tales como IRE, IRP y el IDU. Sumado a esto también se observa un comportamiento satisfactorio del IVA.

Las recaudaciones mensuales presentaron un comportamiento creciente en relación al año anterior, con el acompañamiento del sector privado a las medidas implementadas por el Estado, en especial por la Subsecretaría de Estado de Tributación, se pudo ir recuperando las recaudaciones de forma más rápida de lo que se esperaba, razón por la cual se pudo observar la tendencia alcista de las recaudaciones cerrando el Ejercicio Fiscal con un crecimiento de 15,2% en términos de recaudación en efectivo y de 14,7% de recaudación en términos totales (efectivo más créditos fiscales).

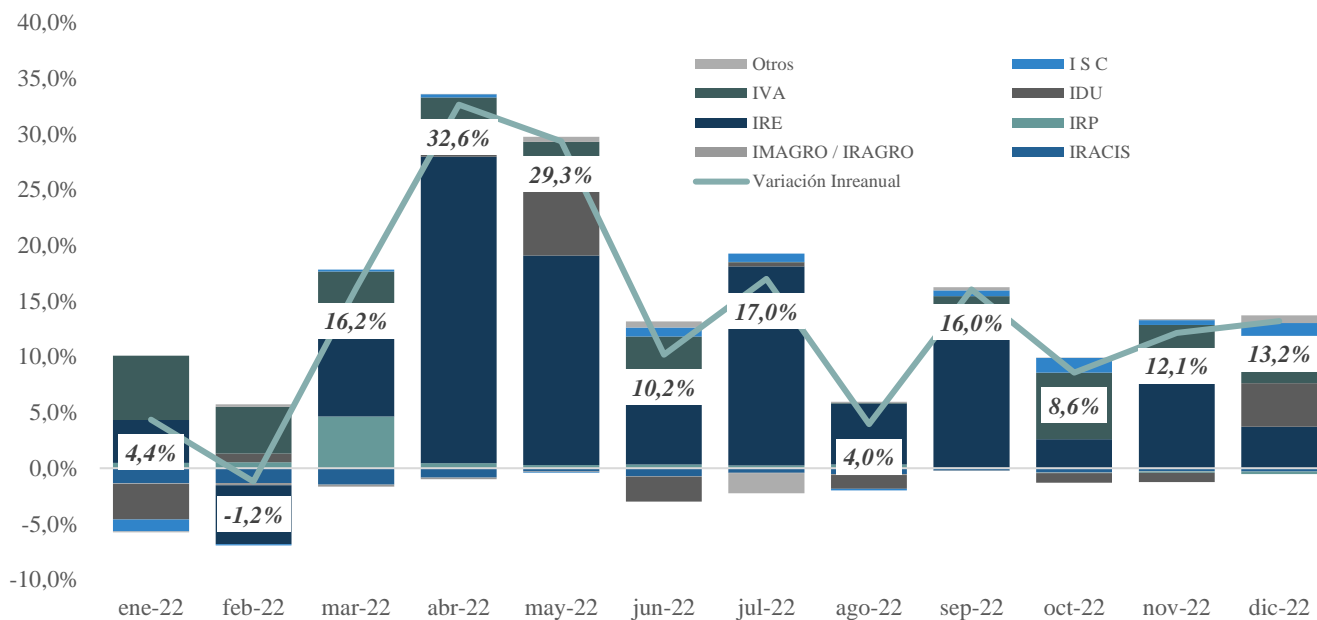
**Gráfico N°4 Comportamiento Mensual 2022**  
En Millones de Guaraníes



Fuente: Elaboración propia con datos del Marangatu

En cuanto a la contribución del crecimiento de la Recaudación mensual se puede observar en el siguiente gráfico siguiente que de forma mensual el crecimiento era explicado por el comportamiento del IRE, IRP, IDU y del IVA, esto muestra como fueron fortalecidas las recaudaciones de los impuestos directos en contraposición de los impuestos indirectos.

**Gráfico N°5 Contribución del Crecimiento de la Recaudación Mensual**

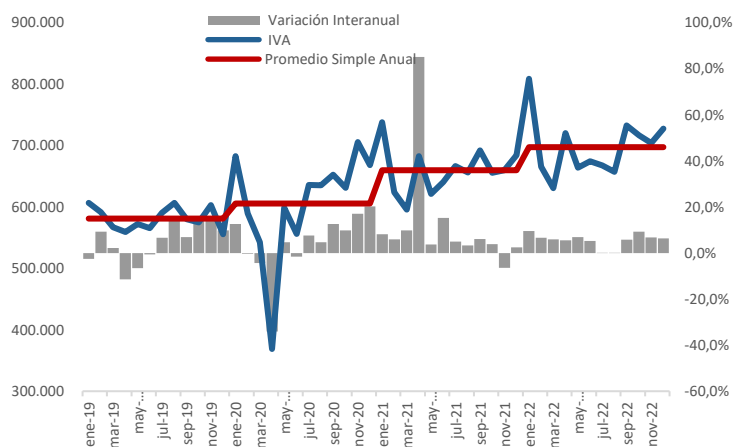


Fuente: Elaboración propia con datos del Marangatu

En cuanto al IVA se visualiza una mejoría en las variaciones interanuales de las recaudaciones en términos nominales, donde en abril del 2020 teníamos una caída de 34,1% en términos interanuales, mientras que al cierre de diciembre el crecimiento en términos efectivos fue de 2,5%.

Como se puede apreciar en el gráfico 6 el comportamiento del IVA presenta un crecimiento en los últimos 4 años, lo que refleja de cierta forma que los niveles de recaudaciones van aparejados, no solo al comportamiento de la economía sino también a los procesos de controles que se aplican desde la Administración Tributaria, generando niveles satisfactorios de recaudación.

**Gráfico N°6 Comportamiento de la Recaudación del IVA en efectivo**



Fuente: Elaboración propia con datos del Marangatu

desde la Administración Tributaria, generando niveles satisfactorios de recaudación.

## PROYECCIONES 2023

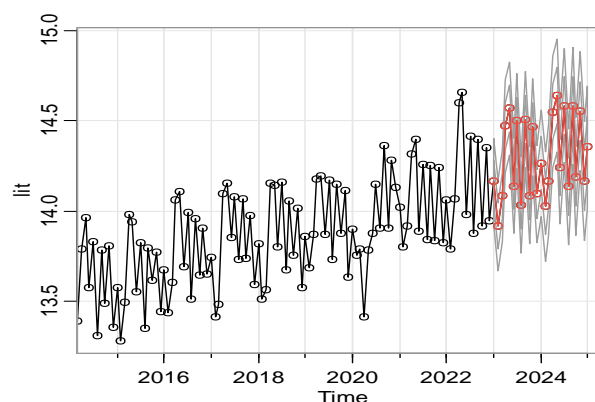
En el escenario base, la proyección de crecimiento del PIB para el 2022 se mantiene en 0,2% y para el 2023 se prevé una expansión de 4,5%. Asimismo, para el Ejercicio Fiscal 2023, se proyecta un crecimiento del PIB de 4,5%, principalmente por la recuperación que seguirá experimentando la agricultura durante el primer semestre de 2023, además, se prevén expansiones, aunque moderadas en las manufacturas, electricidad y agua y en los servicios en general, según el BCP.

Por otro lado, las proyecciones de inflación para los años 2022 y 2023 se mantienen en 8,6% y 4,1%, respectivamente, según lo señalado por el BCP.

Considerando el informe de las Perspectivas de la economía mundial del FMI, se pronostica que el crecimiento económico mundial se desacelerará de 3,2% este año a 2,7% el año próximo. Asimismo, se presenta una gran incertidumbre. Según cálculos del FMI, existe una probabilidad de 25% de que el crecimiento mundial se sitúe por debajo de 2% el año que viene, y de 10% a 15% de que quede por debajo de 1%, estas probabilidades de incertidumbre a nivel económico, sumado un año político obliga a la SET a estimar los ingresos tributarios de manera prudente con lo cual se presentan algunos escenarios que se podrían materializar en el Ejercicio Fiscal vigente.

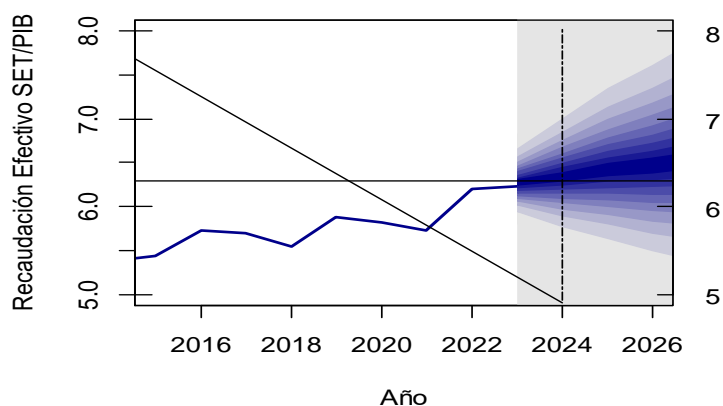
Tomando en cuenta lo señalado anteriormente, respecto a la incertidumbre que se plantea a nivel económico se estima que el nivel de recaudación de la SET con respecto del PIB, se mantendrá creciente, tal como se puede observar en el Gráfico N° 8, con esto se puede mencionar que los niveles de recaudación en efectivo de la SET tendrían un crecimiento entre 7,2% y un 8,1% con un 50% de probabilidad, esto observando las estimaciones del FMI y del BCP, en cuanto a crecimiento real de la economía y la inflación, adicionalmente se espera que la probabilidad de volver a alcanzar un crecimiento del 15% logrado en este Ejercicio Fiscal, se sitúe por debajo de los 10% de probabilidad.

Gráfico N°7 Recaudación Estimada en efectivo



Fuente: Elaboración propia con datos del Marangatu

Gráfico N°8 Recaudación en Efectivo de la SET como porcentaje del PIB



Fuente: Elaboración propia con datos del Marangatu